COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
*****

Asunción, 17 de enero de 2023

NOTA Nº: 29/2023

Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Presente

Tengo el agrado de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 04/2023 para la "ADQUISICION DE TONER Y CARTUCHOS VARIOS - AD REFERENDUM 2023", con ID Nº 422678,** a fin de justificar el motivo por la cual se adopta la modalidad de contrato abierto (monto mínimo y máximo) para el presente llamado.

Al respecto, la convocante ha adoptado la modalidad de contrato abierto en base a lo que establece la Ley 2051/03 de "Contrataciones Publica" y sus reglamentaciones. Para nuestra Institución, es importante contar con Contrato Abierto por monto mínimo y máximo para el proceso licitatorio, ya que nos resulta difícil definir con exactitud la cantidad de los tóner y cartuchos de tintas debido a la diversidad de impresoras y fotocopiadora distribuidas y utilizadas en las diferentes dependencias administrativas y operativas con que cuentan la Armada Paraguaya tanto en Cuartel General del Comando de la Armada donde se encuentra las oficinas del Estado Mayor encargadas de elaborar innumerables informes, notas y planificaciones de directivas y ordenes emanadas del escalón superior de manera variable y que deben ser entregados de manera impresa a todas las unidades dependiente del Comando de la Armada, como así también la Prefectura General Naval que realiza informes de intervención a cada situación que ocurra en los destacamentos distribuidos por el territorio nacional además de que cuenta con varias dependencias que emiten certificados, informes, notas, constancias, rol de navegación e informes técnicos de inspección con fotografías realizados a las embarcaciones fluviales de las diferentes empresas navieras,

Por ello y bajo lo expuesto precedentemente, solicitamos sea aceptado y publicado el presente llamado, por la modalidad de Contrato Abierto.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

FELIX FRANCISCO ÑAMANDU ADORNO
Cap F DEM – Jefe UOC Nº 3